

331619

14



PATENTE DE INTRODUCCION

Grupo 8º, Clase 72ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PLACAS DECORATIVAS
PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES"

Solicitantes: Don EMILIO CAMPOS GARCIA y
Don JULIO CAMPOS GARCIA,
ambos de nacionalidad española y
residentes en
BARCELONA, Calle Gerona, 2.



La presente invención se refiere a perfeccionamientos en la fabricación de placas decorativas para el revestimiento de paredes.

Es corriente hoy en día la utilización de placas decorativas para el revestimiento de paredes, fabricadas en materiales termoplásticos y provistas en su cara anterior de motivos ornamentales diversos. Estas placas son en general de forma laminar y se emplean de manera similar al papel para revestir paredes usualmente utilizado, presentando sobre éste la ventaja de ser lavables, por lo que pueden ser aplicadas en habitaciones en las que normalmente existen humos y/o humedad, como son cocinas, cuartos de baño, etc.

Por su propia estructura laminar, las placas conocidas poseen una presentación semejante al referido papel y sus motivos ornamentales no difieren notablemente de los ya clásicos.

Por el contrario, las placas obtenidas según los perfeccionamientos objeto de la presente invención producen, una vez aplicadas, la sensación de que la pared esté recubierta por azulejos o por otro tipo de revestimiento semejante.

Los perfeccionamientos en cuestión se caracterizan, esencialmente, porque, partiendo de láminas planas de material termoplástico sintético provistas en su anverso de motivos ornamentales impresos, estampados o pintados, se someten las láminas planas a un proceso de moldeo por vacío para dotarlas en su anverso, en correspondencia con dichos motivos ornamentales, de porciones en relieve que determinan respectivas



14

186

concavidades en el reverso de la placa, se aplica luego sobre la cara inferior de los puentes entre dichas concavidades una materia autoadhesiva y, por último, se recubre todo el reverso de la placa con una hoja de protección susceptible de ser separada por simple arranque en el momento del uso, de modo que la placa resultante puede ser aplicada directamente contra la pared y quedar fijada en ella sin necesidad de medios adicionales de sujeción.

Según otra característica de dichos perfeccionamientos, las citadas porciones en relieve, que pueden presentar cualquier configuración deseada, se dotan en el anverso de la placa de aristas salientes matadas, y los puentes entre las concavidades del reverso se dotan de aristas limitadoras vivas, realizándose dichos puentes de modo que su cara inferior quede determinada por una superficie plana, limitada por aristas vivas y situada en todos ellos en un mismo plano.

Según otra característica de los perfeccionamientos de que se trata, en su aplicación a la fabricación de placas de forma general poligonal, se dotan en todos sus lados de pestañas planas, la cara inferior de las cuales, sobre la que se aplica también la materia autoadhesiva, se hace coincidir con el plano general determinado por la cara inferior de los distintos puentes entre las concavidades del reverso de la placa y, cuando dichas placas de forma poligonal tienen un número par de lados, las pestañas de una mitad de lados contiguos se hacen más anchas que las pestañas de la otra mitad de lados.

En el dibujo adjunto se ilustra, a título de ejemplo no



limitativo, una placa obtenida de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente invención, mostrando:

La Fig. 1 una vista en planta de dicha placa por su cara anterior;

5 la Fig. 2 un detalle a escala ampliada de una sección según la línea II-II de la Fig. 1; y

la Fig. 3 una vista en detalle, a escala ampliada, del reverso de la placa.

La placa representada está constituida por una lámina 1, 10 dotada en su cara anterior de porciones en relieve 2 que determinan por el reverso correspondientes concavidades 3 (Fig. 3).

Estas concavidades 3 están unidas entre sí mediante puentes 4, cubiertos por una materia autoadhesiva 5, y todo el 15 conjunto de dicho reverso está protegido por una hoja de recubrimiento 6 que puede ser separada por simple arranque, quedando en estas condiciones la placa dispuesta para su aplicación sobre la pared, sin que sea preciso el empleo de medios complementarios para la fijación.

20 Las porciones en relieve 2 presentan aristas salientes matadas 7, mientras que las aristas 8 que definen los puentes 4 son vivas, y dichos puentes 4 presentan su superficie inferior plana y dispuesta en todos ellos en un mismo plano.

La placa descrita, de forma general poligonal cualquiera, 25 presenta todos sus lados dotados de pestañas, y cuando dicha forma poligonal es de número par de lados, la mitad de ellos están dotados de pestañas 9, contiguas, más anchas que las



pestañas 9' de la otra mitad de lados, opuestos a los anteriores, teniendo estas pestañas su cara inferior dispuesta en el mismo plano general definido por los puentes 4 y estando la misma igualmente cubierta por la materia autoadhesiva 5 antes citada. Las pestañas 9' se han previsto más estrechas que las 9, y de una anchura igual a la distancia media entre dos porciones 2 en relieve contiguas, a fin de que al disponer las placas en la pared, las citadas pestañas 9' de una de ellas monten sobre las 9 de otra placa adyacente y no pueda apreciarse, si no es mediante un examen muy atento, la línea de unión de las sucesivas placas.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Introducción, por diez años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de placas decorativas para revestimiento de paredes, partiendo de láminas planas de material termoplástico sintético provistas en su anverso de motivos ornamentales impresos, estampados o pintados, caracterizados por someterse las láminas planas a un proceso de moldeo por vacío para dotarlas en su anverso, en correspondencia con dichos motivos ornamentales, de porciones en relieve que determinan respectivas concavidades en el



reverso de la placa, aplicando luego sobre la cara inferior de los puentes entre dichas concavidades una materia autoadhesiva y, por último, recubriendo todo el reverso de la placa con una hoja de protección susceptible de ser separada por simple arranque en el momento del uso, de modo que la placa resultante puede ser aplicada directamente contra la pared y quedar fijada en ella sin necesidad de medios adicionales de sujeción.

2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de placas decorativas según la reivindicación 1ª, caracterizados porque las citadas porciones en relieve, que pueden presentar cualquier configuración deseada, se dotan en el anverso de la placa de aristas salientes matadas, y los puentes entre las concavidades del reverso se dotan de aristas limitadoras vivas.

3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de placas decorativas según la reivindicación 2ª, caracterizados porque dichos puentes entre las concavidades del reverso se realizan de modo que su cara inferior quede determinada por una superficie plana, limitada por aristas vivas y situada en todos ellos en un mismo plano.

4ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de placas decorativas según las reivindicaciones 1ª a 3ª, en su aplicación a la fabricación de placas de forma general poligonal, caracterizados porque se dotan en todos sus lados de pestañas planas, la cara inferior de las cuales, sobre la que se aplica también la materia autoadhesiva, se hace coincidir con el plano general determinado por la cara inferior de los distin-



tos puentes entre las concavidades del reverso de la placa.

5^a.- Perfeccionamientos en la fabricación de placas decorativas según la reivindicación 4^a, en su aplicación a la fabricación de placas de forma general poligonal de número par de lados, caracterizados porque las pestañas de una mitad de lados contiguos se hacen más anchas que las pestañas de la otra mitad de lados.

6^a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PLACAS DECORATIVAS PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES,
10 tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 14 de Septiembre de 1966.

EMILIO CAMPOS GARCIA y
JULIO CAMPOS GARCIA

P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODER

p. p. firmada: W. S. Chelb Sique

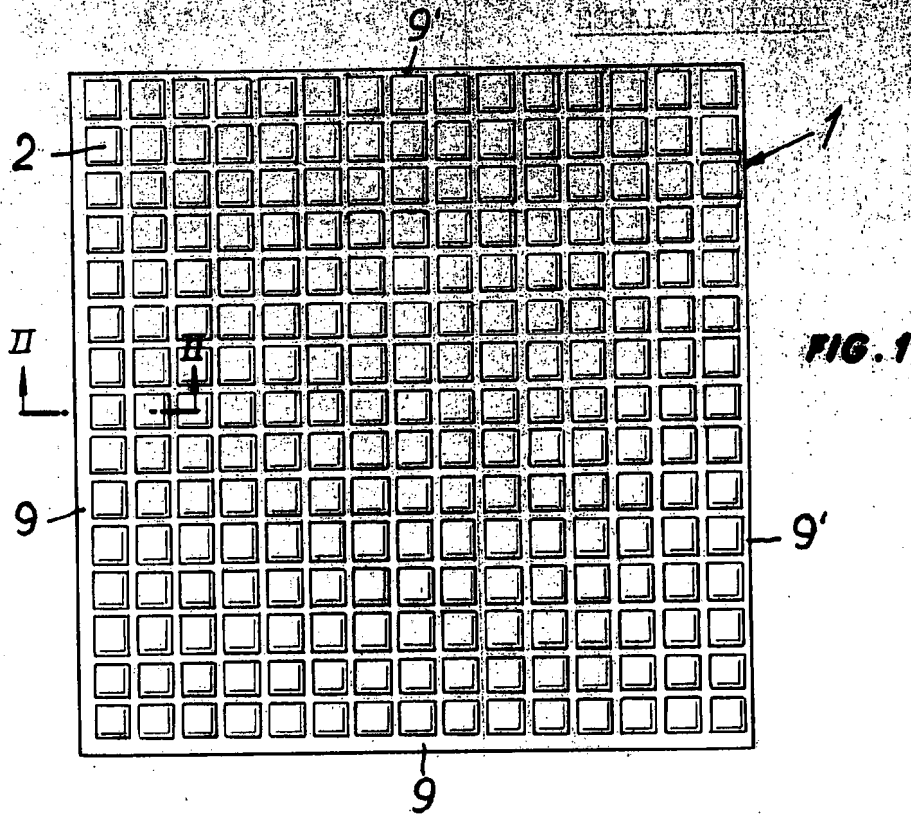


FIG. 1

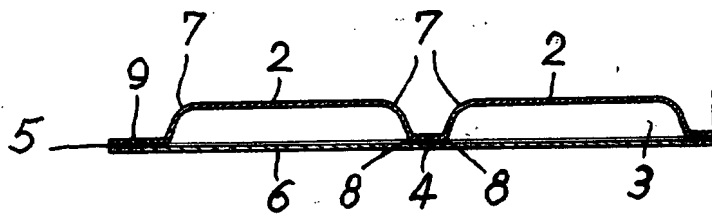


FIG. 2

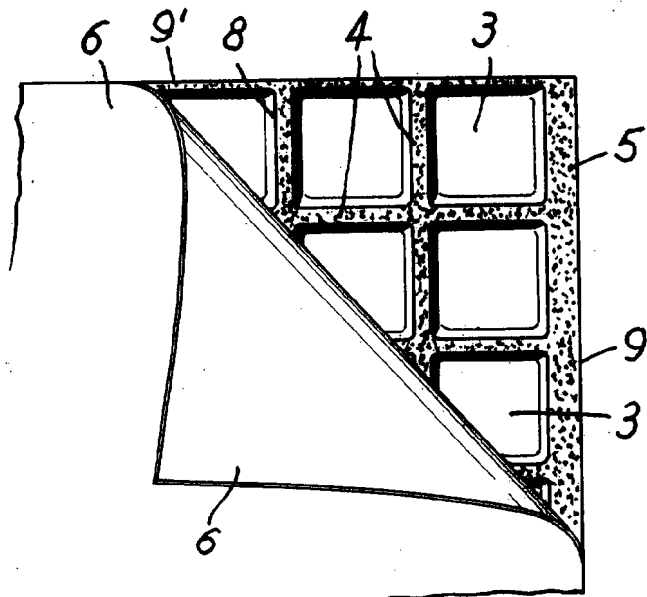


FIG. 3